



ASUNTO: Que se aceptan sus servicios que ofrece para defender la Soberanía del Estado, en caso de que sea necesario.

Sección de GOBERNACION. -

No. 1216.-

51
Se ha recibido en este Gobierno la atenta comunicación de usted fechada el día de hoy, por la que se sirve manifestar al Ejecutivo del Estado que, en virtud del inminente peligro en que se encuentra la soberanía de esta Entidad, ofrece desde luego sus servicios para defenderla.

En debida respuesta me doy la satisfacción de decir a usted, por acuerdo del C. Primer Magistrado, que con todo gusto se aprovecharán sus valiosos servicios en caso de que sea necesario, lo que oportunamente le comunicaré si así lo fuere.

Dando a usted las más cumplidas gracias, me es grato reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Hermosillo, Son., 9 de abril de 1920.

El Secretario de Gobierno.

J. A. Dóriguez

Al C. General de Brigada
PLUTARCO ELIAS CALLES,
Presente.

FIDEICOMISO ARCHIVOS PLUTARCO ELÍAS CALLES Y FERNANDO TORREBLANCA

**ARCHIVO FERNANDO TORREBLANCA
FONDO PLUTARCO ELÍAS CALLES**

CONSTANCIA DE RETIRO DE DOCUMENTOS

HEMEROTECA ()

MAPOTECA ()

PLANOTECA ()

MUSEO (X)

**SOPORTE
BIBLIOGRÁFICO ()**

FONDO: 12

SECCIÓN/SERIE/SUBSERIE: 010100

GAVETA:

EXPEDIENTE: 6

LEGAJO: 1

INVENTARIO: 6

NOMBRE DEL EXPEDIENTE: COMANDANTE MILITAR DEL ESTADO

NÚMERO DE FOJAS: 1

MEDIDAS: 34 cm x 20 cm

LUGAR: Hermosillo, Son.

FECHA: Abril 9, 1920

PLANERO:

CAJÓN:

FÓLDER:

DESCRIPCIÓN: Oficio de Flavio A. Bórquez, Secretario de Gobierno de Sonora al Gral. Plutarco Elías Calles, en el que le comunica haber aceptado sus servicios para defender la soberanía del Estado.

El nombramiento se encuentra enmarcado y en exhibición.



ASUNTO: Que se aceptan sus servicios que ofrece para defender la Soberanía del Estado, en caso de que sea necesario.

Sección de GOBERNACION. -

No. 1216. -

Se ha recibido en este Gobierno la atenta comunicación de usted fechada el día de hoy, por la que se sirve manifestar al Ejecutivo del Estado que, en virtud del inminente peligro en que se encuentra la soberanía de esta Entidad, ofrece desde luego sus servicios para defenderla.

En debida respuesta me doy la satisfacción de decir a usted, por acuerdo del C. Primer Magistrado, - que con todo gusto se aprovecharán sus valiosos servicios en caso de que sea necesario, lo que oportunamente le comunicaré si así lo fuere.

Dando a usted las más cumplidas gracias, me es grato reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Hermosillo, Son., 9 de abril de 1920.

El Secretario de Gobierno.

H. W. Dóriguez

Al C. General de Brigada
PLUTARCO ELIAS CALLES,
Presente.

rgr/gmr.



ASUNTO.- Su nombramiento como Comandante Militar del Estado.

Sección de.....

Gobernación.-

No. 1221.-

El Ejecutivo a mi cargo, en acuerdo de hoy, tomando en consideración las aptitudes y virtudes cívicas que en usted concurren, y con apoyo en la Ley No. 30 expedida por el H. Congreso Local con fecha de ayer, ha tenido a bien nombrarlo COMENDANTE MILITAR DEL ESTADO, para que desde luego asuma el mando de todas las fuerzas militares que actualmente hay en esta Entidad y proceda a preparar la defensa de la soberanía de este mismo Estado.

Lo que comunico a usted para su conocimiento, esperando se digne aceptar esta designación y reiterándole, al mismo tiempo, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Hermosillo, Son., abril 10 de 1920.

El Gobernador del Estado,

Corpo del Huerta

El Secretario de Gobierno,

J. A. Bórquez

Al C. General de Brigada,
PLUTARCO ELIAS CALLES,

rgr/luz.

PRESENTE.---

SECRETARIA DEL GOBIERNO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE SONORA

Sección de-----
Gobernación
No.1221.-

4
ASUNTO.- Su nombramiento como Comandante Militar del Estado.

El Ejecutivo a mi cargo, en acuerdo de hoy, tomando en consideración las aptitudes y virtudes cívicas que en usted concurren, y con apoyo en la Ley No. 30 expedida por el H. Congreso Local con fecha de ayer, ha tenido a bien nombrarlo COMANDANTE MILITAR DEL ESTADO, para que desde luego asuma el mando de todas las fuerzas militares que actualmente hay en esta Entidad, y proceda a preparar la defensa de la soberanía de este mismo Estado.

Lo que comunico a usted para su conocimiento, esperando se digne aceptar esta designación y reiterándole, al mismo tiempo, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Hermosillo, Son., abril 10 de 1920.

El Gobernador del Estado,

Adolfo de la Huerta

El Secretario de Gobierno,

F.A. Bórquez

Al C. General de Brigada,
PLUTARCO ELIAS CALLES,